

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 010 8 de mayo de 2025			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de Inicio: 8:50 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA			Hora de finalización: 12:28 m.
Integrantes:	Nombre	Cargo	Participación
	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	No Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
Invitados:	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	No Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	Fernando Enrique Franco	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Pedro Pablo Gómez M	Coordinador Proyecto Curricular Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Elizabeth Garavito López	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad	Asistió
	William Barrera Tacha	Coordinador de Laboratorios FASAB	Asistió
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores	Asistió
	Valentina Ojeda	Representante suplente de los estudiantes	No Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión ordinaria número 010 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:52 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisivo y que asistieron a la sesión y se registra la presencia de seis (6) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

El señor consejero Manuel Bernal pregunta si se puede tratar el tema referente al comunicado de novedad de notas, se aclara que está incluido en el punto de la representación docente.

El señor Secretario Académico pregunta al señor decano si en el informe de la Decanatura se informará que ha sido remitido desde la Vicerrectoría Académica un proyecto de resolución relacionado con el sistema de créditos para socializar con los distintos proyectos curriculares, esto para notificar al Consejo que ha sido enviado y que las observaciones se solicitan a más tardar el viernes 16 de mayo.

El señor decano indica que está incluido en el informe para conversar sobre la propuesta.

Los consejeros aprueban el orden del día.

Con la verificación del quórum, lectura y consideraciones al orden del día aprobada, se continua con la agenda del Consejo y el mismo se desarrollará a continuación.

3. Entrega de actas 07 Y 08 de 2025 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideración al respecto.

El Consejo determina fijar como fecha límite para realizar los ajustes respectivo a las actas en la siguiente sesión del Consejo del año en curso, y en caso de no contar con observaciones al respecto se dan por aprobada las mismas.

El Consejo de Facultad aprueba las actas 07 Y 08 de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Informe de la Decanatura.

El señor decano el Maestro Santiago Niño, inicia su informe mencionando que a mediodía en la facultad habrá una asamblea general estudiantil lo cual es una actividad importante.

El proceso de reforma está avanzando de manera concreta y ha sido visible para toda la comunidad, está logrando una materialización de objetivos importantes. El estatuto general tuvo una aprobación en el Consejo Superior esta semana, y siguen varios desarrollos asociados a la agenda de reforma en el Consejo Superior Universitario. En general, el mecanismo y los procesos que están materializando la reforma están teniendo lugar, lo cual es una muy buena señal, al interior y al exterior de la universidad.

Documento de Sistema de Créditos. Indica el señor decano que este documento que remite la Vicerrectoría Académica, recoge una multiplicidad de desarrollos previos, recoge varios aspectos alrededor del tema que están en distintas normatividades, y lo que pretende es integrarlos en una sola normatividad para tener una adecuada claridad y lectura de las implicaciones que tienen las maneras en las que el sistema de créditos tiene lugar en el desarrollo curricular y en general en el desarrollo académico de todos los proyectos curriculares de pregrado, pero hay algunos elementos de posgrado que vale la pena revisar.

El mismo está para que puedan aportar al documento todos aquellos elementos que consideren necesarios deban ser tenidos en cuenta, tanto aspectos de ajuste como aspectos de adición que hayan sido omitidos y otros que consideren necesarios en la especificidad de los programas. Se invita a la lectura del documento y que se puedan incorporar todo aquello que dentro de las prácticas y el conocimiento específico de nuestros procesos de formación deba ser tenido en cuenta.

Esto ha tenido lugar y balance en los procesos de renovación de registro y de renovación de registros calificados y también renovación y procesos de reacreditación de calidad de la facultad. Allí hay elementos que pueden ser tenidos en cuenta. Currículo y Calidad ha hecho un trabajo de observación e interpretación que pueden aportar a este documento. El documento ha sido enviado a las decanaturas de las facultades.

Eventos transversales. La decanatura presenta el balance de los eventos transversales de lo que se ha desarrollado al respecto.

El señor decano menciona que frente a las limitaciones presupuestales que se tienen y luego de haber conversado con cada uno de los coordinadores sobre los costos, se ha hecho una distribución del recurso disponible en perspectiva de poder atender todas las necesidades.

Este Consejo de Facultad ha identificado que estos eventos son pertinentes, lo que le corresponde a la Decanatura es buscar la mejor forma de distribuir el recurso disponible en todas las iniciativas presentadas en este Consejo, hay eventos que son relevantes y que tendrán que darse, en particular nos referimos a Casabierta, que aunque no se tiene mayor información sobre sus aspectos concretos de producción, sobre su orientación en particular y cómo operará, requiere una asignación presupuestal.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona el señor decano que esto se ha hecho considerando las realidades de limitación presupuestal, se presentan los recursos que se han identificado se entregarían o estarán disponibles para estas iniciativas considerando la disponibilidad de recursos.

Se presenta ante el Consejo las asignaciones de presupuesto que se han podido mediar, conversar y estudiar y que son indispensables para cada una de las iniciativas. Se observan valores que son inferiores a las proyecciones hechas, pero como se deben repartir en distintas actividades muy heterogéneas unas de otras se ha encontrado que estos son las cuantías que se pueden asignar según el recurso disponible.

Se anexa al acta el cuadro de presupuesto asignado a eventos transversales remitido por la decanatura.

Presupuesto Asignado Eventos Transversales

Detalle rubro de: servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	
DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO
1 Producción Grados (I y II)	\$ 7.000.000
2 XIV Congreso internacional cuerpo en el siglo XXI- Artes Plásticas y Visuales	\$ 2.800.000
3 CDA- Tejiendo Redes	\$ 2.500.000
4 Propuesta de Evento Transversal de facultad Artes y Cultura de la India	\$ 2.500.000
5 2º Encuentro Fuera Performance: Edición grietas	\$ 10.000.000
8 Evento Egresados de la Facultad de Artes ASAB	\$ 8.000.000
9 Semana de investigación 2025- Unidad de Investigación	N/A
10 La noche y las Luciérnagas	\$ 20.000.000
11 Seminario ASAB	\$ 4.500.000
12 RED RIZOMAS	\$ 14.000.000
13 CASABIERTA	\$ 40.000.000

La CPS de la decanatura, Vanessa Vanegas explica que está la asignación de presupuesto como ordenador del gasto en grados son \$7.000.000; para el Congreso Internacional de Cuerpo inicialmente solicitaron \$1.700.000 luego revisaron y requerían \$3.000.000 más y la asignación quedó en \$2.800.000; el evento de centro de documentación de las artes \$4.000.000, luego pidieron 6.400.000 el Consejo avaló que eran \$4.000.000 por lo que ellos pedían cenas, hospedajes, traslados y se asignan \$2.500.000; el evento transversal con la Embajada de la India se habían proyectado \$4.000.000 se van a asignar \$2.500.000; para el encuentro fuera performance se ha solicitado inicialmente \$20.000.000 luego se hizo una revisión y solicitaron \$13.400.000, el Consejo retiró \$3.000.000 porque tenían un tema que no entraba dentro del rumbo se asignan \$10.000.000; el evento de egresados \$8.000.000; la semana de investigación no tenía ningún rumbo, entonces se va a apoyar con 15

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

almuerzos para el 20 de mayo; la noche y las luciérnagas, inicialmente el maestro presentó una actualización por \$30.000.000 después el Consejo solicitó que enviara un informe de lo que se había gastado el año pasado, se hicieron unas identificaciones, el maestro se reunió con el Maestro Peñuela y pasó una nueva cotización de \$31.000.000 sin tener todavía el tema de los talleristas, se está hablando de un aproximado de 42 o 45 millones. Se ha hecho un trabajo con el equipo de Producción consultando con el teatro, con varios operadores logísticos y en este momento se tiene una propuesta asignada de \$20.000.000; Seminario ASAB \$4.500.000; Rizomas había solicitado \$19.000.000, quedó en \$14.000.000; Casa Abierta está proyectada en \$42.000.000.

Indica Vanessa que en ese orden se había hablado de un presupuesto de \$102.000.000 al momento se tiene un presupuesto de \$113.000.000, se está pasado en el presupuesto; este dinero no está comprometido y se espera que se pueda compensar una vez se realicen los primeros grados para no pasar de los \$102.000.000.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que es importante con el evento de egresados que se miré como facultad lo de los egresados, teniendo en cuenta que, en todos los procesos de autoevaluación, siempre esa debilidad está en la relación que se tiene la facultad con los egresados. Este es un tema que compete a todos, es importante empezar a consolidar y darla la importancia que se requiere.

Con relación a lo comentado por la Maestra Elizabeth Garavito el señor decano indica que se conversara la próxima semana de una manera más concreta sobre el evento de egresados para plantear de modo específico aquello que va a permitir conocer bien sus dimensiones empezando por aquello que se quiere que ocurra y posteriormente mirar fecha, lugares y las distintas actividades que se tendrían que dar.

Indica Vanessa Vanegas que con relación al tema de los tiquetes desde se ha proyectado un oficio en a Vicerrectoría sobre esto, se está esperando que los maestros remitan los soportes que se requieren, está aprobación de los tiquetes queda a discreción de la Vicerrectoría.

Concurso docente. Se ha enviado a coordinaciones una solicitud de nombres y contactos de los jurados para el concurso docente. Es necesario realizar una sesión de Consejo de facultad la próxima semana para aprobación en Consejo de la información de los jurados, para remitir desde decanatura a Vicerrectoría Académica y Docencia esa información.

El señor consejero Maestro Manuel Bernal, indica que hay que mirar el proceso de los jurados en el tema de los reconocimientos y el apoyo por su labor en estos concursos.

Queda tarea de decanatura la comunicación con docencia para que remita así sea de modo informal, los términos de vinculación al proceso de los jurados, y se comunicara inmediatamente, así sea informalmente.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor, en relación sobre el primer punto que señaló el señor decano en cuanto a la aprobación del acto administrativo del estatuto general, señala que la facultad se compromete a participar en las mesas de trabajo que está convocando la Vicerrectoría Académica a través de Currículo y Calidad; habría que determinar cómo va a moverse la facultad internamente para asumir la participación en la formulación del estatuto académico, solicitar la información pertinente para esta facultad respecto al proceso de elección del nuevo rector, cómo va a ser, cómo va a operar, cuáles van a ser las reglas en este proceso, es un asunto que hay que empezar a ventilar en la facultad y solicitar información de todas las instancias pertinentes. En segundo lugar,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

sobre el documento de sistema de créditos, mirar el tema de los tiempos para poder garantizar la participación de la comunidad.

El Maestro Adrián Gómez interviene solicitando un Consejo de Facultad extraordinario para el día 15, para hablar de reforma y metodología; teniendo en cuenta que se va a tocar el tema de concurso docente puede ser un consejo ordinario para tratar esos dos temas.

Teniendo en cuenta la solicitud del Maestro Adrián, el señor decano indica que se puede hacer un Consejo ordinario con esos temas, es conveniente aclarar las metodologías. Indica el señor decano que es importante dejar muy claro que el Consejo de Facultad no es una instancia de decisión; que aquí informamos y organizamos procesos que son de la comunidad. Con esa claridad, es importante y necesario que se converse sobre de qué manera la comunidad va a tener modo y lugar de tener participación en un proceso de esas proporciones y de esa importancia.

El Maestro Adrián Gómez propone que teniendo en cuenta que se adelantó uno de los puntos de la representación docente que se trataría en el Consejo, uno de ellos era la solicitud del Consejo extraordinario para dentro de ocho días, con respecto a ese punto indica que para él, sería parte de una importante metodología donde el Consejo de Facultad, en esa sesión que se tenga, y en lo que corresponde a las reformas, se convierte en una mesa de trabajo, y se dé un tiempo adecuado. Sería importante confirmar con Secretaría si se tiene esa información que se envió si no, se remite la misma.

Indica el Maestro Adrián que sería importante que para ese día se revise la información que se enviaría, lo que se agrupó y la propuesta que se recogió del seminario. El otro punto es sobre la franja sobre Reforma del día viernes 16 de mayo. Se está articulando con la Maestra Elizabeth quien está haciendo una buena labor desde el comité y se propuso pedir el día viernes 16 de mayo para hacer una franja conjunta. Se quiere para ese día hacer una franja conjunta, en la franja de 10 a 12, con las dependencias, y presentar allí la propuesta, por eso se quiere que el día 15 de mayo, en el consejo ordinario se mire primero por si hay que hacer los ajustes para que el día 16 de mayo se consolide con las dependencias. Se invita a que este todas las dependencias para este día, que estén los recursos disponibles.

Precisa el Maestro Adrián que con respecto a la necesidad del próximo Consejo de Facultad para el día 15 de mayo y esta franja para el día 16 de mayo, es que es importante que como facultad se avance en sus propuestas, porque hay un riesgo de que Artes quede por fuera. Los núcleos que hasta ahora están formados son los siguientes; se tiene la asamblea actual universitaria, que está muy debilitada, en términos de cantidad de participación y en términos de que no tienen un empalme claro con la asamblea que creó el Estatuto. Después está el foro o mesa de trabajo, está el núcleo de las facultades y están los núcleos muy importantes que implica la función y rol de lo que son los grupos de trabajo, de Currículo y Calidad. Hay que mirar como se articulan y transversalizan esos núcleos entre sí.

La Maestra Elizabeth Garavito solicita si es posible realizar el Consejo de Facultad después de una reunión que se tiene agendada con relación a los pasantes con la universidad Pedagógica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Es importante tomar el insumo de la comunidad que se pronunció en el seminario, porque ese insumo es el que se logró consolidar con mucha información y que se tiene para presentar en ocho días y el día viernes ponerlo en discusión con las dependencias.

La Maestra Edna Rocío Méndez señala que la semana siguiente se va a hacer una jornada con permiso académico donde se pueda realizar lo que ha señalado el Maestro Adrián, que es una discusión sobre esos avances que se dieron en el seminario, mirar cuál es la propuesta que viene a avanzar y hablar sobre eso. Ese es uno de los puntos que se necesita mirar en qué punto va y cómo se va a abrir la discusión sobre eso.

La Maestra Elizabeth Garavito expresa que se había acordado con el Maestro Adrián hacer ese encuentro de Facultad que va a ser en un Comité de Currículo y Calidad ampliado, es importante que ese evento de Currículo y Calidad ampliado fuera para diseñar la agenda y adquirir los compromisos de Facultad en esas reuniones.

El señor Secretario Académico interviene preguntando al Consejo si el Consejo de Facultad aprueba realizar el próximo jueves una sesión para tratar los puntos del listado de jurados y otro punto que se aborda es el tema de la metodología de la reforma, sería un ordinario con esos puntos.

Queda en el acta que se adelantaron y se abordaron dos puntos de la representación docente que estaban en el desarrollo del orden del día, teniendo en cuenta la pertinencia académica en el informe del señor decano que son el punto de franja sobre reforma viernes 16 de mayo y el de la solicitud de consejo extraordinario para el día jueves 15 de mayo.

Se aprueba por parte de los miembros del Consejo, realizar un Consejo de Facultad ordinario para el próximo jueves 15 de mayo para revisar lo solicitado por Vicerrectoría Académica y Docencia en relación a los jurados de concurso docente junto con el punto de la metodología de la reforma.

El tema de la reunión en lo relacionado a los pasantes con la universidad Pedagógica será un tema administrativo y la Secretaría Académica fijará la hora del Consejo con la decanatura.

El Maestro Adrián hace el llamado dado que se hizo la solicitud para presentar la propuesta de un grupo de trabajo por la reforma, de los nombres que harán parte del grupo de trabajo, se ha recibido respuesta de algunas coordinaciones y faltaría para poder entregar esa propuesta de grupo de trabajo cuanto antes.

5. Solicitud de aprobación de reporte de novedades de notas de estudiantes, periodo académico (semestre) 2017-III, remitido por los distintos proyectos curriculares de pregrado.

Proyecto Curricular	Cantidad estudiantes	Observación
Artes Musicales	Uno (1)	Periodo Académico (semestre) 2024-3
Artes Plásticas y Visuales	Veintinueve (29), Uno (1)	Periodo Académico (semestre) 2024-3, (proyectos de grado) Periodo Académico (semestre) 2023-3 Homologación.
Artes Escénicas	Dos (2)	Periodo Académico (semestre) 2024-3

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria 010 que se llevó a cabo el día 8 de mayo del año en

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

curso, analizó las solicitudes de los distintos proyectos curriculares de pregrado teniendo en cuenta lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico.

Así las cosas, el Consejo de Facultad avala el reporte de novedades de notas de los períodos académicos 2023-3 y 2024-3, de treinta y tres (33) estudiantes remitidos por los distintos proyectos curriculares de pregrado descritos en el cuadro. Lo anterior en atención a lo establecido en la Circular 003 de febrero 4 de 2025 de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica.

Se remite oficio FA-SA-101RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-102RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Se remite oficio FA-SA-103RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

6. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea del espacio académico en el periodo académico (semestre) 2025-I, proyecto curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código	Espacio Académico	Decisión del Consejo de Facultad
1	Maira Carolina Laverde Pulido	20202102036	El rol en danza a partir del juego teatral, código: 23710.	APROBADO

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de cancelación extemporánea de asignatura en el periodo académico (semestre) 2025-I, remitida por el proyecto curricular de Arte Danzario.

Se remite oficio FA-SA-104RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico (semestre) 2025-I.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Andrés Camilo Triana Castaño	20202098006	Artes Musicales	APROBADO
2	Gabriela Sthephania Sepúlveda Pérez	20202102023	Arte Danzario	APROBADO
3	Juan David Gómez Betancour	20231102030	Arte Danzario	APROBADO

Una vez revisadas las solicitudes, los documentos anexos y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB determinó aprobar la solicitud de cancelación extemporánea de semestre en el periodo académico (semestre) 2025-I, remitida por los proyectos curriculares de Arte Danzario y Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-105RD-2025 al Proyecto Curricular de Artes Musicales.

Se remite oficio FA-SA-106RD-2025 al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

8. Solicitud de aprobación para la expedición y reexpedición de recibos de pago de matrícula para el periodo académico (semestre) 2025-I para estudiantes relacionados a continuación, remitidos por los distintos proyectos curriculares de pregrado y posgrado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

No.	Estudiante	Código	Observación	Proyecto Curricular	Decisión del Consejo de Facultad
1	Laura Sofia Gómez Torres	20171016030	Expedición recibo de pago por término de materias (proceso de grado)	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO
2	Laura Camila Valencia Niño	20191016011	Reexpedición recibo de pago por término de materias (proceso de grado)	Artes Plásticas y Visuales	APROBADO
3	Rut Alexandra Marin Rueda	20202102027	Reexpedición recibo de pago por término de materias (proceso de grado)	Arte Danzario	APROBADO
4	Shelomith Ell Shalem Marin Delgado	20181102004	Reexpedición recibo de pago por término de materias (proceso de grado)	Arte Danzario	APROBADO
5	Julio Cesar Piñeros García	20242103005	Reexpedición recibo cuota 3 fraccionamiento	Maestría en Estudios Artísticos	APROBADO
6	Sindy Daniela Forero Gutiérrez	20182104034	Expedición recibo de pago 2025-I. Créditos cursados 95.1% falta sustentar TG.	Artes Escénicas	APROBADO
7	Gabriela Merchán Mateus	20162104012	Reexpedición recibo de pago. No pago en las fechas establecidas. Créditos cursados 100%, falta sustentar TG.	Artes Escénicas	APROBADO
8	Julieth Andrea Luis Acevedo	20162104028	Reexpedición recibo de pago. No pago en las fechas establecidas. Créditos cursados 100%, falta sustentar TG.	Artes Escénicas	APROBADO

Una vez revisadas la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos el Consejo de Facultad de Artes ASAB, atendiendo lo establecido en las Circulares 01 de julio 19 de 2022 y la Circular de septiembre 04 de 2007 del Consejo Académico, determinó aprobar la reexpedición extemporánea de recibo de pago correspondientes al periodo académico (semestre) 2025-I, para los estudiantes de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado relacionados en la tabla, con fecha límite de pago el día 8 de mayo del año en curso.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediante consecutivo FA-SA-107RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo FA-SA-108RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos mediante consecutivo FA-SA-109RD-2025.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante consecutivo FA-SA-110RD-2025.

9. Solicitud de aval para prorroga de movilidad académica en la categoría semestre académico en Colombia periodo académico (semestre) 2025-III, para estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha
1	María Paula D'Pablos García	20201016017	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	Desde: 21-julio-22025 Hasta:29-noviembre-2025

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, en relación con el aval de prorroga movilidad académica en la categoría semestre académico interna (Colombia) para la estudiante María Paula D'Pablos García para el periodo académico 2025-III.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Se remite oficio a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, mediante consecutivo FA-SA-026-2025 con copia al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

10. Solicitud de aval para corrección al plan de estudio de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025 I y 2025-III y de corrección de fechas de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior periodo académico (semestre) 2025-III, para estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario.

No.	Estudiante	Código Estudiantil	Universidad Destino	País	Fecha	Observación
1	Ingrid Jineth Cubides Valero	20212102035	Universidad Rey Juan Carlos	España	Desde: septiembre 2025 - Hasta: diciembre 2025	Corrección al plan de estudio movilidad académica. (semestre) 2025-III
2	Johanna Elizabeth Rosas Velasco	20212102018	Universidad autónoma del estado de México	Estados Unidos Mexicanos	Desde: 1-febrero- 2025 - Hasta: 30-junio-2025	Corrección al plan de estudio movilidad académica. (semestre) 2025-I
3	Maria Jisay Gómez García	20211102021	Universidad Rey Juan Carlos	España	Desde: 11-septiembre-2025 - Hasta: 22-enero-2026	Corrección de fechas movilidad académica. Fecha inicial: Desde: 25-08-2025 - Hasta: 03-01-2026. (semestre) 2025-III.

Una vez revisada la solicitud, los documentos anexos y la exposición de motivos, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con el aval de corrección al plan de estudio, movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para las estudiantes Ingrid Jineth Cubides Valero y Johanna Elizabeth Rosas Velasco para los periodos académicos 2025-I y 2025-III.

Así mismo, el Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con el aval de corrección a la fecha de movilidad académica en la categoría semestre académico en el exterior para la estudiante María Jisay Gómez García para el periodo académico 2025-III. Teniendo en cuenta el soporte y la respuesta emitida por la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, en relación a la fecha de la movilidad académica.

Se remiten oficios a la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, mediante consecutivos FA-SA-027-2025 y FA-SA-028-2025, con copia al Proyecto Curricular de Arte Danzario.

11. Remisión de conceptos de pares evaluadores a distinciones de Meritorio y Laureado a trabajos de grado del proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Estudiante	Código	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par evaluador	Concepto emitido
Luisa María Forero Pérez	20202104015	Eleonora	Laureado	Juan Manuel Combariza	Se otorga Distinción
Daniel Mauricio Galvis	20172104023	La fábula del gato muerto y el pollo decapitado: Herramientas de la comunicación asertiva como eje fundamental dentro del proceso de dirección actoral, a la luz de dos	Meritorio	Arley Ospina Navas	Se otorga Distinción

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Julián David Pedraza	20172104035	montajes escénicos académicos. ¿Y todo es peor ahora?	Meritorio	Fernando Ospina	Se otorga Distinción
Sebastián Rodríguez Peña	20182104026	Canciones para una casa en ruinas	Laureado	Dubián Darío Gallego	Se otorga Distinción
Gabriela Callejas Bohórquez	20182104018	El entrenamiento teatral como herramienta de autoconocimiento experiencia en la fundación sin límites	Meritorio	Diego Zamora	No se otorga Distinción
Yilbert Sebastián Alonso Ávila	20182104006	Oscilaciones esculpiendo la huida	Laureado	Sebastián Illera	Se otorga Distinción

Con relación al caso de Gabriela Callejas Borges, el Maestro Pedro Pablo Gómez comenta si el estudiante tiene alguna especie de derecho de solicitar otro evaluador desde el Consejo. Argumenta que los órganos colegiados que evalúan el proyecto de grado son tres profesores y ellos son los que sugieren la mención y eso tiene la potencia colegiada y va a un par que finalmente es quien decide sí o no. Ese criterio no convence. El par recomienda al consejo de la facultad quien finalmente es el que otorga la distinción. En el caso de que no se otorgue el estudiante tendría opción desde el concejo curricular de solicitar un segundo concepto, eso está en el estatuto estudiantil.

Con relación a este punto la Maestra Elizabeth Garavito considera que esto se puede poner en la agenda del comité, revisar la normatividad y pasar una propuesta sobre este tema.

El señor decano expresa con relación a este tema que el ejercicio de un externo es para colocarnos en diálogo con el campo, porque también podría ser muy endógeno el que nosotros mismos hicieramos todo un proceso al margen del campo. Y lo segundo es que debería hacerles la misma duda a los conceptos positivos, porque una persona, pues en este caso coincide con la decisión o con la propuesta del jurado, pero sólo porque coincide se considera legítimo o adecuado, porque sigue siendo uno. Y añadiría otro argumento y es que el segundo evaluador también sigue siendo una sola persona y no cambiaría la situación inicial.

La Maestra Elizabeth Garavito menciona que, en el acuerdo 012, dice; "para el otorgamiento de las distinciones pretendidas por la modalidad de monografía, investigación, investigación creación, innovación, el Consejo Facultad designará un tercero externo idóneo en la temática central del trabajo de grado de una externa propuesta por la coordinación del proyecto curricular". Indica que habría que es importante dar el debate y llevar la discusión a Currículo. Dar la discusión, abrirle un espacio, revisarlo y si es el caso, buscar hacer el ajuste, intentar hacer el procedimiento para hacer el ajuste de esta de este acuerdo.

La Maestra Elizabeth Garavito pide al Consejo de Facultad, si lo permiten desde Currículo, revisar bien toda la norma y traer al Consejo un concepto uniforme. Y de otro lado, volver a traer la discusión que se puede dar en el Consejo o en Currículo sobre la pertinencia de buscar ese tercero evaluador que es solo para tres modalidades que dice en la norma, que ese es externo.

Con relación a este punto queda pendiente para su determinación por parte del Consejo de Facultad una vez se haga la revisión que realizará el Comité de Currículo y Calidad, queda para la sesión del Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2025.

12. Puntos de la Representación docente.

- Bloqueo de cuentas institucionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Indica el Maestro Adrián que la solicitud es que se haga desde decanatura una solicitud de un proceso más amigable, mínimo un tiempo adecuado para uno pueda organizar el material y soluciones, porque no se proponen soluciones.

El Maestro Fernando Franco pregunta por el tema de los computadores, teniendo en cuenta que hay equipos Mac que están guardados los cuales se compraron a comienzo de este semestre y que por las comunicaciones que se han tenido con la red de datos desde laboratorios y desde la facultad, la respuesta es que no hay personal para atender esa necesidad de instalar el software que se pide en esos equipos y de ponerlos a funcionar.

Vanessa Vanegas de decanatura expresa que en este momento como se está haciendo el traslado presupuestal se está construyendo un perfil para contratar una persona de soporte.

La Maestra Elizabeth Garavito pregunta cuáles son las acciones, dado que se han señalado distintos asuntos, como lo de conectividad, repositorios, correos entre otros. Es necesario que haya un apoyo, una orientación, una capacitación, unos tiempos específicos por parte de la facultad del soporte y también la contratación, una revisión para qué necesita cada cuenta cada maestro. Que haya un contacto más directo, es necesario ir más allá.

El Maestro Adrián Gómez solicita que desde la Decanatura o desde Consejo de Facultad, se pida mínimo una ampliación de plazo y condiciones para hacer ese ajuste y un diálogo, lo urgente es una ampliación de plazo y que se tenga acceso a los correos institucionales.

Recomendación del consejo de facultad, enviar estos aspectos o elementos problemáticos que tienen que ver con red de datos y con sistemas para que se pueda generar una comunicación de facultad desde decanatura a la dependencia competente y puedan ser resueltos. Por ejemplo, lo que tiene que ver con los bloqueos de cuentas, es en la dirección de solicitar más tiempo para que haya alternativas para los docentes afectados de gestionar la información que tienen en sus correos personales. Se está en dirección de pedir unas cuentas de correo de espacios académicos, eso habría que explorarlo. La decanatura estaría atenta a recibir todos estos comentarios y se integraría en una sola comunicación con copia, dirigida a todas las partes responsables.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor indica que el tema es que esa comunicación tiene que estar acompañada también de la solicitud, ojalá de una reunión para conocer cuál es el proyecto institucional respecto a este tema y cuáles son las políticas que se puedan mencionar.

El señor Secretario Académico en un aparte del Consejo indica que se ha hecho la solicitud a infraestructura para conocer una tarea que ha pedido el Consejo para conocer el estado de la construcción del edificio, esta semana se ha estado pendiente con la decanatura para que conocer si iban a asistir las personas a este Consejo y no ha habido una respuesta al respecto.

- Franja sobre Reforma viernes 16 de mayo (Análisis franjas).
(se abordó en informe de decanatura).
- Solicitud Consejo extraordinario jueves 15 de mayo.
(se abordó en informe de decanatura). El maestro se compromete a enviar los documentos de reforma para el próximo consejo a la Secretaría Académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Comunicado centralización y notas por novedad.

Con relación a este punto el Maestro Adrián Gómez indica que con relación al comunicado de centralización se hizo ya hace un tiempo y no ha habido respuesta de ningún tipo de manifestación, se pide que se pueda retomar el comunicado dado que me parece un irrespeto que una facultad envíe un comunicado serio, profundo, sustentado y no se conteste o se conteste sin dar ninguna respuesta real, ninguna solución y se siga andando.

Con respecto al de nota por novedad en un Consejo que se tuvo acordó que se iba a hacer este comunicado; el Maestro Manuel hizo el documento se hicieron algunos ajustes al mismo. Es una carta amplia dado que fue lo que se acordó que no iba a ser algo tan sintético para aprovechar al tiempo que es un comunicado sobre el tema de nota por novedad. El otro paso era hacerlo presentar los recursos de la facultad y aprobarlo en este Consejo.

Este comunicado sería dirigirlo desde la decanatura a Vicerrectoría Académica con copia a Rectoría.

El señor consejero Maestro Andrés Corredor indica que con relación a la comunicación habría que mirar tres puntos uno, la medida, las afectaciones que esa medida implica en el funcionamiento de las unidades académicas y en tercer lugar los problemas que el funcionamiento defectuoso actual del sistema y los problemas en ese funcionamiento que nos están abocando a futuras inmediatas situaciones de uso nuevamente de esa figura de novedad de nota.

El señor decano indica que hubo la reunión que se hizo con Registro y Control donde se trató del tema se llegó a algunos acuerdos específicos al respecto, es importante señalar en el comunicado estos aspectos que son del orden amplio en los que se tiene que comunicar la posición de la facultad respecto a la medida y como esto nos afecta. Se puede hacer una solicitud en el marco que se señalan estas preocupaciones en torno a la medida y como afectan a la facultad y solicitar nuevamente pedir una reunión en una mesa de trabajo con Registro y Control a propósito de notas por novedad para tratar este tema dado que no puede quedar en puntos suspensivos, que sea realizada en un corto plazo.

Se dará una última revisión a la carta. El Consejo de Facultad aprueba que se remita la carta de nota por novedad desde la decanatura para la no aplicabilidad de la circular 03 a la Vicerrectoría Académica y a Registro y Control.

13. Punto del Comité de Currículo y Calidad de la facultad

- Informe de la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad.

La Maestra Elizabeth Garavito informa que se tuvo reunión de reforma el día lunes, ya no se llama grupo de Currículo y calidad sino grupo de trabajo en torno a la reforma de la Vicerrectoría, mirar bien el nombre específico, pero ya quedó grupo de trabajo y no comité currículo y calidad ampliado como se había planeado antes. De la facultad se hizo el ejercicio de identificar a los docentes; desde la decanatura se envió a la Vicerrectoría Académica quiénes serían los representantes que se había hablado en este Consejo de facultad pasado; y fueron la maestra Edna Rocío Méndez, el Maestro Andrés Corredor, el Maestro Adrián Gómez y el Maestro Manuel Martínez.

Hay 4 grupos, se sugiere a los maestros que se vinculen en cada uno a grupos distintos para tener presencia en los cuatro grupos. Este lunes se presentó áreas de conocimientos. Es importante que se mire y se tenga acceso en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

esas presentaciones, para tranquilidad de todos, lo que se ha hecho hasta ahora en esas mesas de trabajo es sólo hacer como estados del arte y una visión de la universidad actual en torno a ciertos modelos de organización.

Indica que la mesa de áreas de conocimientos no tiene aún un docente de la facultad, tampoco tienen la mesa de escuelas. Yo estoy en la mesa de estructura y la Maestra Edna Rocío está en la mesa de áreas curriculares. Sería importante si hay otros docentes sería interesante que desde la decanatura se informe.

Con relación al ajuste del Acuerdo 009, hubo una reunión con la profesora Constanza para revisar los planes y esto no es obligatorio; esto teniendo en cuenta la perspectiva actual de la universidad, que es doble titulación, doble programa. Como facultad se tiene que modificar planes de estudios, pero eso no es obligatoriedad, pero se deben revisar los planes de estudios para hacer lo de la doble titulación y el doble programa. Los proyectos tienen que hacer esas discusiones si quieren entrar en esa dinámica de la flexibilidad que tiene digamos impacto sobre los planes de estudio o no, porque pues finalmente son los proyectos los que deciden esas esas rutas.

Se informa que la maestra María José Arbeláez ha asistido a dos comités de planes TIC, ayer le entregaron la propuesta de políticas TIC para la universidad. Es importante que esta política se revise cuidadosamente, la misma se hará llegar desde el Comité de Currículo y Calidad a los coordinadores de proyectos curriculares y a los coordinadores de los grupos de trabajo para su revisión.

Se recuerda el diligenciamiento de la encuesta de autoevaluación para acreditación de alta calidad en la universidad todavía faltan muchas personas por diligenciar. Para los estudiantes se está mirando la posibilidad de que en los espacios académicos se puedan diligenciar estas encuestas.

Es urgente hacer un encuentro transversal para planear bien una agenda en torno al tema de reforma lo que viene, la idea es que hacer un encuentro de currículo y calidad ampliado para todos los comités y demás que se pueda concentrar en que desde allí salga una agenda donde todos nos podamos comprometer. Se invita a que ese día se concrete cómo y cuándo se va a hacer.

Indica la Maestra Elizabeth que salió la semana pasada un nuevo modelo del Consejo Nacional de Educación Superior, un nuevo modelo de acreditación de alta calidad, relacionado con los resultados de aprendizaje; es importante que la universidad continúe con esto que traía porque no está hablando de resultados, sino que está hablando de propósitos y demás. Quedaron los factores que en este momento se tienen que presentar con el nuevo modelo: comunidad de estudiantes, comunidad de profesores, comunidad de egresados, aspectos académicos y evaluación, permanencia y graduación, proyección e interacción con el entorno, aportes de la investigación la innovación el desarrollo tecnológico la creación, la investigación, creación artística y cultural asociados al programa, bienestar de la comunidad académica al programa, recursos físicos, tecnológicos medios educativos y ambientes de aprendizaje; organización, administración y financiación del programa académico y el factor 12 que es aseguramiento de la alta calidad del programa; estos documentos es para que se estudien, es importante que desde los consejos curriculares y desde todos los proyectos curriculares lo puedan estudiar y se pueda tener participación o saber de qué van esos documentos para la realización de los informes.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo las 12:28 m.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 016 del 19 de junio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Ricardo Forero Cárdenas
Decano (E)
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Consejo de Facultad
Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	15 de mayo de 2024
Citación para próximo Consejo de Facultad, jueves 15 de mayo para revisar lo solicitado por Vicerrectoría Académica y Docencia en relación a los jurados de concurso docente junto con el punto de la metodología de la reforma.	Secretaría Académica	
El Comité de Currículo y Calidad traerá al Consejo en un concepto uniforme para la sesión del Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2025, sobre lo relacionado a las evaluaciones a distinción de los trabajos de grados.	Comité de Currículo y Calidad	